

FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

ACTA DE DELIBERACIÓN

CONVOCATORIA ABIERTA “EXPOSICIÓN TEMPORAL EN EL MUSEO DEL CARMEN ALTO”

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de mayo de 2024, al amparo de lo que determina el apartado 5.7 “Proceso de evaluación y selección” número 5.7.2 “El jurado y su dictamen” de la Resolución Nro. FMC-LEG-2024-0115-RES, de 30 de abril de 2024, suscrita por la Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad, por la cual se aprobaron las bases técnicas de la convocatoria abierta “Exposición temporal en el Museo del Carmen Alto”; se procede a constituir el jurado con el fin de entrevistar y deliberar, integrado por las siguientes personas:

Nombres	Rol
Sra. Bernarda Icaza Davalos	Jurado externo, Directora del Museo de Arquitectura del Ecuador
Mgs. Isadora Gabriela Ponce Berru	Presidente- Delegada de la Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad
Esp. Verónica Victoria Novillo Rameix	Coordinadora Museo de la Ciudad
Mgs. María Gabriela Mena Galárraga	Coordinadora del Museo del Carmen Alto
Lcda. Natalia Isabel Pineda Arias	Delegada del Museo del Carmen Alto
Tcnlg. Jossue Gabriel Calderón	Secretario Ad hoc con voz y sin voto.

1. ANTECEDENTES.-

Con fecha 7 de mayo de 2024 el Tcnlg. Jossue Gabriel Calderón, a través de correo electrónico a los miembros del jurado remitió las propuestas recibidas que cumplieran con la documentación mínima requerida, según el cronograma de la convocatoria la “Evaluación de propuestas escritas y selección de propuestas finalistas” dentro de la convocatoria abierta Exposición temporal en el Museo del Carmen Alto.

Mediante memorando Nro. FMC-LEG-2024-0318-M, el Tcgl. Jossue Gabriel Calderón Ayala en calidad de secretario de la CONVOCATORIA ABIERTA “EXPOSICIÓN TEMPORAL EN EL MUSEO DEL CARMEN ALTO” , en donde señala en su parte pertinente: *“Se procedió a compilar los resultados y se establecieron las tres propuestas preseleccionadas, que pasan a la tercera instancia, mediante correo electrónico se convocará a las propuestas finalistas preseleccionados para a realizar una exposición presencial Esta actividad se desarrollará el día lunes 13 de mayo de 2024.”*

Mediante correo electrónico del 10 de mayo el Tcnlg, Jossue Gabriel Calderón Ayala, convoca al Comité de Jurados de la CONVOCATORIA ABIERTA “EXPOSICIÓN TEMPORAL EN EL MUSEO DEL CARMEN ALTO” al Museo del Carmen Alto el día lunes 13 a la Evaluación de propuestas en entrevistas presenciales

Con fecha 13 de mayo de 2024, en el Museo del Carmen Alto, se reúne el comité de Jurados de la CONVOCATORIA ABIERTA “EXPOSICIÓN TEMPORAL EN EL MUSEO DEL CARMEN ALTO” para realizar la Evaluación de propuestas en entrevistas presenciales para la deliberación final y selección de la propuesta ganadora.

2. DESARROLLO.-

Al amparo de lo establecido en el apartado 5.7 “Proceso de evaluación y selección” y su número 5.7.1 “Criterios de evaluación y selección” establecidos en la CONVOCATORIA ABIERTA “EXPOSICIÓN TEMPORAL EN EL MUSEO DEL CARMEN ALTO” así como, del apartado 6 Cronograma se procede con la fase de presentación de propuestas y entrevistas realizadas de manera presencial en al Museo de Arte Contemporáneo:

NOMBRE APLICANTE	Miguel Villafuerte	Cecilia Paola Larrea Cisneros	Ana María Vizcarra Proaño
PROYECTO	Entre tus dedos y mi montaña: cartografías de la frontera	No soy santa: re-imaginando advocaciones marianas	El bordado: narrativas a través de puntadas
HORA	9:30	10:30	11:30

3. DELIBERACIÓN.-

Una vez concluida las entrevistas de las propuestas el jurado procede a deliberar con fundamento en los criterios de selección establecidos en el número 5.7.1 “Criterios de Evaluación y Selección”, en este contexto, los Jurados han emitido su calificación, el orden de selección puntuación es el siguiente:

a) PRIMERO:

- **Nombre aplicante :** Cecilia Paola Larrea Cisneros
- **Proyecto:** No soy santa: re-imaginando advocaciones marianas

Por las siguientes consideraciones:

Criterios de selección	Puntaje
<i>Coherencia:</i> La propuesta postulada es coherente con los objetivos y el carácter de la convocatoria y los ejes temáticos del museo.	10
<i>Viabilidad:</i> La postulación deberá ser técnicamente viable y ajustarse a las especificidades y condiciones de la convocatoria en cuanto a los plazos y recursos.	10
<i>Comunicación:</i> Capacidad de explicar la propuesta expositiva de manera sencilla y comprensible en el formulario y/o durante la entrevista. Es capaz de usar términos y ejemplos que permiten la comunicación clara del proceso, objetivos y resultados hacia los públicos. Cuenta con un carácter museológico-educativo como estrategia de vinculación con públicos diversos.	8

<i>Creatividad e innovación:</i> La propuesta postulada tiene la capacidad de mostrar con diversas formas y recursos las ideas generales a desarrollarse en la exposición.	20
<i>Interdisciplinariedad:</i> La propuesta trabaja sobre un nuevo paradigma que genera una aproximación crítica a los bienes, espacios, contenidos y contextos alrededor de las líneas temáticas del museo y se genera desde lógicas más colaborativas o comunitarias permitiendo la incorporación de diversas voces, miradas, disciplinas.	15
<i>Experiencia:</i> Documentos que validen la experiencia específica de la o las personas postulantes en: - Desarrollo de exposiciones: mínimo 1 máximo 5 experiencias. - Ámbito temático de la propuesta: mínimo 1 máximo 5 experiencias. Se otorgará un punto por cada documento que valide experiencia hasta máximo 5 puntos por cada uno de los dos ámbitos antes mencionados hasta máximo 10 puntos en total. Se podrán entregar acta entrega de recepción del servicio, factura, o un certificado avalado por la institución o persona contratante, aval de publicaciones realizadas, u otros que den cuenta de experiencia específica. No se tomarán en cuenta los documentos que no tengan relación con la propuesta. En las propuestas grupales la experiencia puede ser complementada entre las personas integrantes del grupo.	7
<i>Enfoque temático:</i> Priorización de los ejes temáticos señalados en el apartado 5.6. La propuesta postulada se enmarca en uno o varios de los ejes temáticos a priorizarse.	10
TOTAL	80

b) SEGUNDO:

- **Nombre aplicante:** Ana María Vizcarra Proaño
- **Proyecto:** El bordado: narrativas a través de puntadas

Por las siguientes consideraciones:

Criterios de selección	Puntaje
<i>Coherencia:</i> La propuesta postulada es coherente con los objetivos y el carácter de la convocatoria y los ejes temáticos del museo.	10
<i>Viabilidad:</i> La postulación deberá ser técnicamente viable y ajustarse a las especificidades y condiciones de la convocatoria en cuanto a los plazos y recursos.	15
<i>Comunicación:</i> Capacidad de explicar la propuesta expositiva de manera sencilla y comprensible en el formulario y/o durante la entrevista. Es capaz de usar términos y ejemplos que permiten la comunicación clara del proceso, objetivos y resultados hacia los públicos. Cuenta con un carácter museológico-educativo como estrategia de vinculación con públicos diversos.	8
<i>Creatividad e innovación:</i> La propuesta postulada tiene la capacidad de mostrar con diversas formas y recursos las ideas generales a desarrollarse en la exposición.	13
<i>Interdisciplinariedad:</i> La propuesta trabaja sobre un nuevo paradigma que genera una aproximación crítica a los bienes, espacios, contenidos y contextos alrededor de las líneas temáticas del museo y se genera desde lógicas más	15

colaborativas o comunitarias permitiendo la incorporación de diversas voces, miradas, disciplinas.	
<i>Experiencia:</i> Documentos que validen la experiencia específica de la o las personas postulantes en: - Desarrollo de exposiciones: mínimo 1 máximo 5 experiencias. - Ámbito temático de la propuesta: mínimo 1 máximo 5 experiencias. Se otorgará un punto por cada documento que valide experiencia hasta máximo 5 puntos por cada uno de los dos ámbitos antes mencionados hasta máximo 10 puntos en total. Se podrán entregar acta entrega de recepción del servicio, factura, o un certificado avalado por la institución o persona contratante, aval de publicaciones realizadas, u otros que den cuenta de experiencia específica. No se tomarán en cuenta los documentos que no tengan relación con la propuesta. En las propuestas grupales la experiencia puede ser complementada entre las personas integrantes del grupo.	7
<i>Enfoque temático:</i> Priorización de los ejes temáticos señalados en el apartado 5.6. La propuesta postulada se enmarca en uno o varios de los ejes temáticos a priorizarse.	7
TOTAL	75

c) **TERCERO**

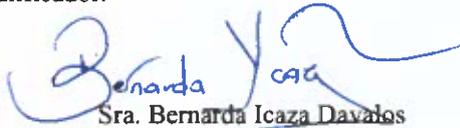
- **Nombre aplicante:** Miguel Villafuerte
- **Proyecto:** Entre tus dedos y mi montaña: cartografías de la frontera

Por las siguientes consideraciones:

Criterios de selección	Puntaje
<i>Coherencia:</i> La propuesta postulada es coherente con los objetivos y el carácter de la convocatoria y los ejes temáticos del museo.	5
<i>Viabilidad:</i> La postulación deberá ser técnicamente viable y ajustarse a las especificidades y condiciones de la convocatoria en cuanto a los plazos y recursos.	15
<i>Comunicación:</i> Capacidad de explicar la propuesta expositiva de manera sencilla y comprensible en el formulario y/o durante la entrevista. Es capaz de usar términos y ejemplos que permiten la comunicación clara del proceso, objetivos y resultados hacia los públicos. Cuenta con un carácter museológico-educativo como estrategia de vinculación con públicos diversos.	10
<i>Creatividad e innovación:</i> La propuesta postulada tiene la capacidad de mostrar con diversas formas y recursos las ideas generales a desarrollarse en la exposición.	15
<i>Interdisciplinariedad:</i> La propuesta trabaja sobre un nuevo paradigma que genera una aproximación crítica a los bienes, espacios, contenidos y contextos alrededor de las líneas temáticas del museo y se genera desde lógicas más colaborativas o comunitarias permitiendo la incorporación de diversas voces, miradas, disciplinas.	10

<p>Experiencia: Documentos que validen la experiencia específica de la o las personas postulantes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de exposiciones: mínimo 1 máximo 5 experiencias. - Ámbito temático de la propuesta: mínimo 1 máximo 5 experiencias. Se otorgará un punto por cada documento que valide experiencia hasta máximo 5 puntos por cada uno de los dos ámbitos antes mencionados hasta máximo 10 puntos en total. Se podrán entregar acta entrega de recepción del servicio, factura, o un certificado avalado por la institución o persona contratante, aval de publicaciones realizadas, u otros que den cuenta de experiencia específica. No se tomarán en cuenta los documentos que no tengan relación con la propuesta. En las propuestas grupales la experiencia puede ser complementada entre las personas integrantes del grupo. 	8
<p>Enfoque temático: Priorización de los ejes temáticos señalados en el apartado 5.6. La propuesta postulada se enmarca en uno o varios de los ejes temáticos a priorizarse.</p>	5
<p>TOTAL</p>	68

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta cada uno de los miembros del jurado calificador.



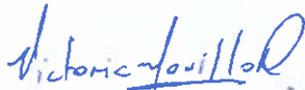
Sra. Bernarda Icaza Davalos

**Jurado externo, Directora del Museo de
Arquitectura del Ecuador**



Mgs. Isadora Gabriela Ponce Berru

**Presidente- Delegada de la Directora
Ejecutiva de la Fundación Museos de la
Ciudad**



Esp. Verónica Victoria Novillo Rameix
Coordinadora Museo de la Ciudad



Mgs. María Gabriela Mena Galárraga
Coordinadora del Museo del Carmen Alto



Lcda. Natalia Isabel Pineda Arias
Delegada del Museo del Carmen Alto

Certifico que la presente Acta de deliberación fue firmada el día de hoy 13 de mayo de 2024.



Tnl. Jossue Gabriel Calderón Ayala

SECRETARIO

**CONVOCATORIA ABIERTA - EXPOSICIÓN TEMPORAL EN EL MUSEO DEL
CARMEN ALTO**

